

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre, siendo las 14:50 hrs. del día jueves 03 **(tres) de marzo del 2022**, se reunieron los Integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, Comapac y Dif de Comala, Col., previamente convocados, con fundamento en la fracción VII, del Artículo 47 y 49, fracción III, que rigen nuestra vida interna del Sindicato, en el Auditorio Sindical "Silverio Cavazos Ceballos", para llevar a cabo nuestra reunión ordinaria, que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - -ORDEN DEL DIA- - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM, INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA Y APROBACION EN SU CASO DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
- 5.- TOMA DE PROTESTA A NUEVOS INTEGRANTES.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES.
- 7.- INFORME DE FINANZAS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA.

- - - - Después de verificar las firmas en la lista de asistencia, el Secretario de Organización, Arturo Mata Ceballos, informó que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, COMAPAC y DIF de Comala, por lo que se declara que existe quórum legal, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 27 de los Estatutos y con lo que se dan por agotados los puntos los dos primeros puntos.- - - - -

- - - - En el **punto número tres**, la Secretaria General, da lectura al Orden del Día, que somete a consideración de los asistentes, lo que es aprobado por la totalidad, en la forma acostumbrada, que es levantando la mano.- - - - -

- - - - En el **punto número cuatro**, la Secretaria de Actas y Acuerdos, Ana Lilia Rincón Dueñas, da lectura al acta de la asamblea anterior, la cual es aprobada por la **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**.- - - - -

- - - - Continuando con el desahogo del **punto número cinco**, la Secretaria General pide al Secretario de Organización, Arturo Mata Ceballos, de lectura a los nombres de los compañeros que en la asamblea pasada fueron aprobados como nuevos miembros de ésta Organización Sindical, siendo éstos los siguientes:- - - - -

1	ALCARAZ CABRERA HUMBERTO EVERARDO
2	CHAVEZ CEBALLOS DANIEL
3	CHAVEZ CEBALLOS FRANCISCO JAVIER
4	DE LA MORA VEGA ROSA ELVIRA
5	DIAZ PALACIOS JUAN
6	FRIAS HERNANDEZ RAUDEL
7	GONZALEZ MARTINEZ MONICA MARGARITA
8	GONZALEZ PASCUAL ARTURO
9	GUDIÑO BARBOSA JOSE
10	GUZMAN DIAZ OMAR SAID
11	JACINTO RAMIREZ JESUS ANTONIO
12	MARTINEZ CARPIO PAULO
13	PARTIDA GALVAN IGNACIO
14	PEÑA ALONZO OSCAR
15	PEREZ FERMIN ESTEBAN
16	RAMIREZ DE LA LUZ JESUS
17	RAMOS ROSAS J. JESUS
18	REYES CARMEN SARAY
19	REYES MADRID PEDRO
20	RODRIGUEZ PALACIOS CRISTINA
21	ROSAS VELAZQUEZ ANGELINA
22	SANTOS GUZMAN JULIO CESAR
23	SERRATOS VEGA IVAN
24	TORRES VILLASEÑOR ARACELY
25	VENEGAS CRUZ SERGIO ARMANDO

Por lo que es necesario, tomarles la protesta para cumplir con lo establecido en la Ley de los Trabajadores y nuestros Estatutos, por lo que les comenta "*que ingresan a una organización que se fortalece en la unión y solidaridad que le caracteriza, por lo que los exhorta a poner en alto el nombre del Sindicato con su trabajo con honestidad y responsabilidad*"; por lo que les pregunta, **SI PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, NUESTROS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA , LOS ACUERDOS EMANADOS DE NUESTRAS ASAMBLEAS, REGLAMENTOS INTERNOS, LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO Y DEMAS REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTOS??** A lo que contestan: "**SI PROTESTO**"ii. Siendo así que los compañeros integrantes del Sindicato se los premien y si no se los demandenii.- -

- - - En el **punto número seis**, la Secretaria General informa que fueron cubiertos los pagos del Bono Extraordinario Anual en la segunda quincena de Febrero; el pago del Bono Sindical que debe pagarse en la primera quincena de Abril, será por grupos, quedando pendiente el pago al compañero XXXXXXXXXX

y la compañera jubilada de la Comapac, [REDACTED] se desistió al pago del Bono Sindical.- - - - -

- - - - El pasado 14 de enero, se llevó a cabo la Sesión del Consejo del IPECOL, donde se aprobó el dictamen de la Pensión por Vejez para el compañero [REDACTED] y fueron entregadas las solicitudes de los compañeros: [REDACTED]; quedando pendiente de entregar por una situación en el RFC del compañero Magdaleno González Jacobo y a los compañeros jubilados por el IPECOL que tenían pendiente su pago de FONDO DE AHORRO, ya les fue cubierto.- - - - -

- - - - El pasado 3 de febrero, se llevó a cabo la reunión para el otorgamiento de la BECA MÉDICA, donde fueron beneficiados los compañeros: [REDACTED].- - - - -

- - - El pasado 17 de febrero, se llevó a cabo la reunión con Regidores, Presidente Municipal, Oficial Mayor y Tesorero para firmar el convenio de pago por parte del Ayuntamiento por: \$3'722,230.14 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 14/100 M.N.), de los cuales la cantidad de: \$2'908,932.41 (dos millones novecientos ocho mil novecientos treinta y dos pesos 41/100 M.N.) serán cubiertos en 30 exhibiciones mensuales, comenzando en la primer quincena de abril del 2022 y concluyendo en la segunda quincena de septiembre del 2024, para cubrir prestaciones demandadas, bajo los expedientes y cantidades que a continuación se describen:- - - - -

EXP. No.	PRESTACIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TOTAL
381/2017	[REDACTED]	[REDACTED]	85	\$360,523.40
153/2018	[REDACTED]	[REDACTED]	98	\$173,064.08
819/2018	[REDACTED]	[REDACTED]	104	\$736,799.76
242/2018	[REDACTED]	[REDACTED]	99	\$410,204.52
1133/2018	[REDACTED]	[REDACTED]	103	\$1'228,340.65
			TOTAL:	\$2'908,932.41

La cantidad de: \$780,713.86 (setecientos ochenta mil setecientos trece pesos 86/100 M.N.), para los compañeros que se les adeudan los ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD 2021 y que ya se les están pagando desde la primera quincena de enero y hasta el mes de marzo del presente año de acuerdo a los convenios de pago ya registrados en el Tribunal; así como 2 ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD reclamados ante el Tribunal por la cantidad de: \$32,499.54 (treinta y dos cuatrocientos noventa y nueve pesos 54/100 M.N.), bajo los expedientes: - - - - -

EXP. No.	NOMBRE	ESTÍMULO	CANTIDAD
195/2021		10 AÑOS	\$15,821.85
301/2021		10 AÑOS	\$16,677.69
		TOTAL:	\$32,499.54

Asimismo, el Sindicato manifiesta que por acuerdo del Comité Ejecutivo, respaldado por Asamblea del pasado 16 de diciembre del 2021, acepta el desistimiento solo en su retroactivo del pago reclamado, no del Convenio General de Prestaciones, de las prestaciones demandadas, bajo los siguientes expedientes:

EXP. No.	DEMANDA	BENEFICIARIOS	CANTIDAD
340/2019		TODOS	\$ 867,088.10
180/2021		TODOS	\$2'690,762.77
		TOTAL:	\$3'557,850.87

Solicitando ambas partes que este Convenio se eleve a la Categoría de Laudo Ejecutoriado.- - - - -

- - - - Desde el pasado 16 de febrero del 2022 el compañero JOSÉ ROBERTO CRUZ RAMÍREZ, solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar el cargo de Regidor, por lo que previo corrimiento escalafonario se propondrá a su hermana para ocupar la plaza. En el tema de los uniformes, ya se vieron los del personal de campo y del personal administrativo se enviarán las tallas. En reunión de la Comisión Mixta de Estímulo por Puntualidad, éste no fue entregado a 3 compañeros ([REDACTED]), además del descuento de días por checar fuera del horario.- - - - -

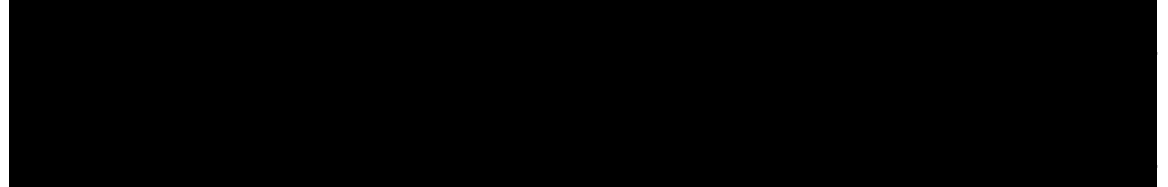
- - - - En cuanto al Fraccionamiento Comala Mágico, la Secretaria General informa que el pasado 15 de enero, se rindió el informe financiero y se dio a conocer los cambios en los jardines y se continúa trabajando y reuniendo la documentación para iniciar con el proceso de incorporación. En este asunto, menciona que existe una petición de un colono que tiene interés en vender su lote, por lo que se estará revisando la relación de compañeros que quedaron pendientes por adquirir uno y poder ofrecerlo.- - - - -

- - - - En otro tema da a conocer que el próximo miércoles 9 de marzo en el Jardín Principal se llevará a cabo la Feria de la Salud del IMSS por lo que pide la participación de todos y aprovechar la atención médica. En otro asunto menciona que con fecha 18 de enero el Tribunal notificó los laudos elevados a ejecutoriado de fecha 25 de noviembre de 2021, a favor de la compañera [REDACTED], por lo que el Ayuntamiento deberá pagarle la cantidad de: \$13,609.45 (trece mil seiscientos nueve pesos 45/100 M.N.), por concepto de Aguinaldo, Canasta Navideña y Cuesta de Enero 2018; así como al compañero [REDACTED], el Ayuntamiento le cubrirá la cantidad de: - - - - -

\$14,924.59 (catorce mil novecientos veinticuatro pesos 59/100 M.N.), por lo conceptos de: Aguinaldo, Canasta Navideña y Cuesta de Enero 2018 y de los cuales ya fue solicitado el pago, teniendo pendiente la reunión para definir como se llevarán a cabo.- - - - -

- - - - Por último menciona que el pasado 16 de febrero, se entregó la solicitud de registro de alta en el Tribunal de los compañeros de nuevo ingreso y ya se tiene la toma de nota de esa fecha.- - - - -

- - - - Continuando con el desarrollo del mismo punto del orden del día, la Secretaria General da el uso de la voz la Secretaria de Trabajos y Conflictos **ALIDA BRACAMONTES CEBALLOS**, para informar que se envió al Tribunal los 16 convenios en original, suscritos por el H. Ayuntamiento y los compañeros:



, en los que se acuerda el pago en 6 (seis) exhibiciones iniciando la primera quincena de enero y finalizando la segunda quincena de marzo del 2122 del ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD 2021. Así mismo se registró el ALTA de **ANGEL DOMÍNGUEZ ASCENCIO** y se tiene pendiente la toma de nota del ALTA de **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS TORRES** y derivado de la PENSIÓN POR VEJEZ del compañero [REDACTED] se elaboró el acta de la comisión mixta quedando de la siguiente manera:- - - - -

NOMBRE	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	PLAZA	PROPUESTA	FECHA
Gildardo Tapia Pinto	Alumbrado Público	Aux. de Electricista 08-01-03-0145	PENSIÓN POR VEJEZ (IPECOL)	
Isaías Ceja Ruiz	Bibliotecas	Bibliotecario "A" 10-01-04-0188	Aux. de Electricista 08-01-03-0145	16 marzo 2022
Cecilia Tapia Rojas	Bolsa de Trabajo del Sindicato		Bibliotecario "A" 10-01-01-0188	1º junio 2022

La propuesta de ISAÍAS CEJA RUIZ en base a su solicitud, después de la Asamblea pasada, quien también presentó es ANTONIO MUÑOZ VENEGAS, quienes ya se están capacitando en el almacén por las tardes (después de que terminan su jornada laboral), así como el hijo de Jorge González que también los acompaña.

- - - - Fue solicitado el cambio de actividad y turno de [REDACTED] adscrita a Registro Civil, como Secretaria "A" y comisionada a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte y de [REDACTED], Intendente adscrito al Despacho del Director de Educación, del 1º de

febrero al 30 de junio de 2022. Por último recuerda que quienes tengan pendientes por entregar calificaciones para el apoyo de BECAS lo hagan lo antes posible para no quedar fuera; en lo que respecta al pago del servicio de agua de los compañeros que lo realizaron en los meses de enero y febrero, solicita envíen su recibo lo antes posible y solicitar el reintegro del 13% para completar un descuento del 25% por pronto pago y en el tema de los uniformes hacer llegar las tallas para solicitar las playeras y/o camisas.- - - - -

- - - - Continuando con el desarrollo del mismo punto del orden del día, la Secretaria General da el uso de la voz el Secretario de Organización **ARTURO MATA CEBALLOS**, quien menciona que la Feria de la Salud del próximo 9 de marzo que será a partir de la 9:00 de la mañana en el Jardín Principal, se ofrecerán los servicios como: aplicación de vacunas, toma de glucosa, control de peso, entre otros. Con motivo del DÍA DEL NIÑO el Sindicato organizará un festejo tipo FIESTA INFANTIL para que estén al pendiente de la invitación los compañeros que tengan niños con edad máxima de hasta 12 años; recuerda a los compañeros de nuevo ingreso que hagan llegar la documentación para integrar sus expedientes, así como el llenado de las disposiciones testamentarias.- - - - -

- - - - - Continuando con el desarrollo del mismo punto del orden del día, la Secretaria General da el uso de la voz la Secretaria de Actas y Acuerdos **ANA LILIA RINCÓN DUEÑAS**, para dar lectura a los acuerdos tomados en la Reunión de Comité del día 02 de marzo de 2022, siendo éstos los siguientes: - - - - -

1. CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO 37 DEL SINDICATO SE PROPONE LA APORTACIÓN DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR TRABAJADOR; DESCONTANDO \$50.00 (CINCuenta PESOS) CADA QUINCENA, INICIANDO LA PRIMERA DE ABRIL Y HASTA LA SEGUNDA DE SEPTIEMBRE DE 2022.
2. LA APORTACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE NUEVO INGRESO AL SINDICATO, SERÁ COMO SE HA VENIDO HACIENDO, UN MES DE PRESTACIONES, CON PLAZOS DIFERIDOS, MÁXIMO HASTA 6 MESES A PARTIR DE SU INGRESO.
3. FESTEJO DEL DÍA DE NIÑO PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES, SE PROPONE ORGANIZAR TIPO FIESTA INFANTIL EL PRÓXIMO 29 DE ABRIL DE 2022, POR LA TARDE, ASISTIENDO NIÑOS CON EDAD MÁXIMA DE HASTA 12 AÑOS.

- - - - En el **punto número siete**, la Secretaria General da el uso de la voz a la compañera **ANA CELIA FLORES VIRGEN**, Secretaria de Finanzas quien presenta los informes correspondientes al Fondo Mutualista, Fondo de Previsión, Cuota

Sindical, Beca Médica y Edificio Sindical (ANEXO 1); **mismos que son anexados al final de la presente acta.**-----

----- En el **punto número ocho** de asuntos generales, hace uso de la voz el compañero **JOSÉ PONCIANO GONZÁLEZ CRUZ**, quien en su calidad de Presidente del Comité de Vigilancia menciona ser cuidadosos al momento de las checadas de entrada y salida por los detalles que se han venido presentado al momento de registrar al mismo tiempo la hora de entrada y salida, se empezará a actuar levantando acta y/o elaborando un acta circunstancial por parte del Jurídico

----- **Para continuar con el punto nueve.**- Después de no haber más participaciones, se dan por clausurados los trabajos de ésta Asamblea, siendo las 15:37 (quince horas con treinta y siete minutos), del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.-----

A t e n t a m e n t e.
"SERVIR AL PUEBLO"

LA SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA

ANA LILIA RINCÓN DUEÑAS

1.	ADAME FUENTES MA. ROSALBA	
2.	ADAME AVIÑA GLORIA	
3.	AGUILAR ARIAS MIGUEL	
4.	AGUILAR ZARAGOZA RAMÓN	
5.	AGUIRRE DUEÑAS MA. ISABEL	
6.	AGUIRRE TORRES MARÍA	
7.	ALEJANDREZ MARTÍNEZ GUILLERMINA	
8.	ANDRÉS GARCÍA ILDACELIA	
9.	ANGUIANO RODRÍGUEZ LUIS ERNESTO	
10.	ANGUIANO RODRÍGUEZ MARIA GUADALUPE	
11.	BARAJAS SOTO WVALDO	

12.	BENITEZ MONTERO ARLETH ELIZABETH	
13.	BELTRÁN GONZÁLEZ RAFAEL	
14.	BRACAMONTES CEBALLOS ALIDA	
15.	CAMBEROS GONZÁLEZ JUAN MANUEL	
16.	CAMPOS MARTÍNEZ PORFIRIO	
17.	CAMPOS RAMOS FRANCISCO JAVIER	
18.	CAMPOS SANTANA FERNANDO	
19.	CAMPOS SANTANA PORFIRIO	
20.	CARRERA GONZÁLEZ SILVIA GUADALUPE	
21.	CARRILLO LUGO YOLANDA ELIZABETH	
22.	CEBALLOS ARELLANO ARNOLDO	
23.	CEBALLOS ARELLANO EUTROPIA	
24.	CEBALLOS FIERROS ERNESTINA	
25.	CEJA DURÁN IZAHÍAS	
26.	CEJA RUIZ ISAÍAS	
27.	CHAVIRA MURILLO MARGARITA	
28.	CORTÉS TORRES ABRAHAM	
29.	CORTÉS TORRES OSCAR RICARDO	
30.	CORTÉS VALENCIA RICARDO	
31.	COVARRUBIAS AMADOR SALVADOR	
32.	COVARRUBIAS CASTILLO ARTURO	
33.	COVARRUBIAS MAGAÑA JUAN CARLOS	
34.	COVARRUBIAS TORRES JOSÉ DE JESÚS	
35.	COVARRUBIAS VDA. DE RINCÓN ERNESTINA	
36.	CRUZ CASTILLO MARTÍN	
37.	CRUZ MONTES TIBURCIO	
38.	CRUZ VALENCIA OMAR ALEJANDRO	
39.	DE LOS ÁNGELES VDA DE MOJARRO	

	AMELIA	
40.	DELGADO GÓMEZ MA. DEL CARMEN	
41.	DÍAZ TORRES JOSÉ MIGUEL	
42.	DOMÍNGUEZ ANDRÉS RAFAEL	
43.	DOMINGUEZ ASCENCIO ÁNGEL	
44.	ELIZONDO GONZÁLEZ SALVADOR	
45.	ESPINOZA COVARRUBIAS J. TRINIDAD	
46.	ESPINOZA LOPEZ OMAR	
47.	FERMÍN CÁRDENAS SILVIA	
48.	FLORES ADAME SERGIO ALEJANDRO	
49.	FLORES SALAZAR ALONSO	
50.	FLORES VIRGEN ANA CELIA	
51.	FLORES VIRGEN PAULINA	
52.	FUENTES CASTILLO MARÍA	
53.	FUENTES CASTILLO JOSÉ NATIVIDAD	
54.	FUENTES ESCAMILLA GUILLERMINA	
55.	FUENTES MARTÍNEZ FIDEL	
56.	FUENTES RANGEL CONSUELO	
57.	GARCÍA HERNÁNDEZ DIONISIO	
58.	GONZÁLEZ CRUZ JOSÉ PONCIANO	
59.	GONZÁLEZ DUEÑAS PEDRO JOEL	
60.	GONZÁLEZ JACOBO JORGE	
61.	GONZÁLEZ JACOBO MAGDALENO	
62.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ JAIME	
63.	GONZÁLEZ OCHOA JOSÉ ANTONIO	
64.	GONZÁLEZ PEDRAZA IRMA	
65.	GONZÁLEZ VELÁZQUEZ JOSÉ	
66.	GUERRERO CERNAS FRANCISCO	
67.	GUERRERO PADILLA MANUEL	

68.	GUZMAN FUENTES LUIS FRANCISCO	
69.	HERNÁNDEZ MUÑOZ JORGE	
70.	HUERTA BARRETO ALEXIS ARTURO	
71.	HUERTA LOZANO ARTURO	
72.	IGLESIAS LÁZARO ELIZABETH	
73.	JIMÉNEZ ROJAS JUAN	
74.	LÁZARO AGUIRRE MA. GUADALUPE	
75.	LÁZARO BARAJAS OLIVIA	
76.	LEÓN MOJARRO CELSO SAÚL	
77.	LUGO MONTES ANTONIO	
78.	MAGAÑA RAMÍREZ DOLORES MICAELA	
79.	MARTÍNEZ ROLÓN AMELIA	
80.	MATA CEBALLOS ARTURO	
81.	MEJÍA COVARRUBIAS PEDRO	
82.	MOJARRO CERVANTES LUIS	
83.	MOJARRO DE LOS ÁNGELES CARLOS IGNACIO	
84.	MONROY HERNÁNDEZ GUALBERTO RAFAEL	
85.	MONROY SILVA MARÍA GUADALUPE	
86.	MONTES ADAME ELIZABETH	
87.	MUÑOZ VENEGAS JUAN ANTONIO	
88.	NAVARRO ZAMORA MANUEL ALEXIS	
89.	PALACIOS COVARRUBIAS JOSÉ	
90.	PARTIDA GALVÁN ALEJO	
91.	PAZCUAL GARCÍA ROSA	
92.	RAMÍREZ DE LA LUZ MIGUEL ÁNGEL	
93.	REYES CORDOVA ALEX	
94.	RINCÓN COVARRUBIAS JORGE PAHÚL	
95.	RINCÓN DUEÑAS ANA LILIA	

96.	RIVERA CARRILLO ZEFERINO	
97.	RIVERA DE LA CRUZ MIGUEL ANGEL	
98.	RODRÍGUEZ AGUIRRE MA. GUADALUPE	
99.	RODRÍGUEZ LORENZO IMELDA	
100	RODRÍGUEZ LORENZO ROSALBA	
101	RODRÍGUEZ RINCÓN JESÚS AARÓN	
102	ROJAS FERMÍN JUAN MANUEL	
103	SALAZAR BARRAGÁN ADRIANA	
104	SALAZAR VALENCIA SALVADOR	
105	SERRATOS VEGA JUAN MANUEL	
106	SOTO JIMÉNEZ ALICIA	
107	TAPIA PINTO GILDARDO	
108	TORRES BALTAZAR	
109	TORRES CHAVIRA SUGEY MARGARITA	
110	TORRES SALVATIERRA JORGE HUMBERTO	
111	TORRES VDA. DE DÍAZ MA. DEL CARMEN	
112	VELÁZQUEZ AGUIRRE GUSTAVO ADRIÁN	
113	VELÁZQUEZ ALCARAZ RUBEN	
114	VELÁZQUEZ CONTRERAS ALFREDO	
115	VELÁZQUEZ FUENTES NORMA ANGÉLICA	
116	VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ RAMÓN FRANCISCO	
117	VERJÁN COVARRUBIAS ILIANA	
118	VILLA PAZCUAL ROSA CAROLINA	
119	VIRGEN CARRILLO ERICK LEANDRO	
120	VIRGEN FUENTES JOSÉ LUIS	
121	VIRGEN MURILLO CATARINA	
122	VIZCAINO VIRGEN ZURALY LIZETH	
123	ZAMORA FUENTES J. ISABEL	

124	ZAMORA FUENTES PEDRO	
125	ZAMORA VERJÁN GLORIA	
126	ZAMORA VERJÁN J. CRUZ	
127	ZAMORA VDA. DE GARCÍA MARÍA	

